

JUEVES, 24 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 38

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2011-2160 *Notificación de auto de aclaración en procedimiento de demanda 327/2010.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Uno de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 0000327/2010 a instancia de don Agustín García Gómez, don José Agustín García López y don Guillermo Ruiz Castañesa frente a "Talleres y Montajes Josmar, S. L.", en los que se ha dictado sentencia en fecha 24/01/2011, cuyo dispongo dice así:

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo rectificar la sentencia de fecha 24/01/2011 en el sentido de sustituir en el hecho probado primero los salarios indicados por los siguientes:

Don Agustín García Gómez: 48,00 euros.

Don José Agustín García López: 64,10 euros.

Don Guillermo Ruiz Castañeda: 49,64 euros.

Así lo pronuncio, mando y firmo: Don Carlos de Francisco López, magistrado titular del Juzgado de lo Social Número Uno de Santander.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "Talleres y Montajes Josmar, S. L.", en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 10 de febrero de 2011.

La secretaria judicial,

María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2011/2160

CVE-2011-2160